

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/LEAV/RSM/Ita.



DECRETO EXENTO N° 4641
CAUQUENES,

04 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 4870 de fecha 03.12.2021; que declara admisible la propuesta del oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA para el proyecto "MEJORAMIENTO PARCIAL PATIO COLEGIO BLANCO ENCALADA, CAUQUENES".
- 2.- Orden de compra N° 4372-65-SE21 por CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA, por un monto de \$15.330.294.-
- 3.- El Decreto Exento N° 1939 de fecha 29-04-2022 que aprueba la Recepción Provisoria Conforme.
- 4.- Solicitud de Recepción Definitiva, ingresada con fecha 03.11.2022 por la CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SPA.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

-**DESIGNASE** la Comisión para el día Viernes 04 de Noviembre del 2022 a las 15:00 Horas para realizar la Recepción Definitiva de la obra "MEJORAMIENTO PARCIAL PATIO COLEGIO BLANCO ENCALADA, CAUQUENES".

-**LA COMISION** estará conformada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito y Transporte (S), Unidad de Obras y Proyectos DAEM y ITO de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE KRANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.
- C.c. ITO de Obras